



DECANATO
RESOLUCIÓN N° 89/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

Ciudad del Este, 22 de abril de 2022

Visto: El Memorándum N° 016/2022 de la Dirección de Planificación y Desarrollo, y;

Considerando: **Que**, mediante el referido memorándum se eleva a consideración de la Decana, el Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Que, el Artículo 79 de la “Constitución Nacional de la República del Paraguay” establece: *La finalidad principal de las universidades y de los institutos superiores será la formación profesional superior, la investigación científica y la tecnológica, así como la extensión universitaria.*

Las universidades son autónomas. Establecerán sus estatutos y formas de gobierno y elaborarán sus planes de estudio de acuerdo con la política educativa y los planes de desarrollo nacional. Se garantiza la libertad de enseñanza y la de la cátedra. Las universidades, tanto públicas como privadas, serán creadas por ley, la cual determinará las profesiones que necesiten títulos universitarios para su ejercicio.

Que, la Ley N° 4995/2013 “De Educación Superior”, en su artículo 33 dispone la implicancia de la autonomía de las universidades.

Que, la Ley N° 250/93, modificada por la Ley N° 4880/2013, establece en su Artículo 1° “La Universidad Nacional del Este es una institución de derecho público, autónoma, con personería jurídica, que se regirá por la Ley N° 136/93 “DE UNIVERSIDADES” y sus modificatorias, la Ley N° 1264/98 “GENERAL DE EDUCACIÓN”, por sus estatutos y reglamentos”.

Que, la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este aspira a ser reconocida por la efectividad de la gestión de control y agente de cambio para buena administración.

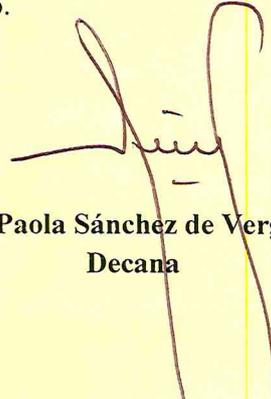
Que, el Consejo Superior Universitario de la Universidad Nacional del Este, por Resolución CSU N° 067/2018, y Resolución de Decanato 121/2019, ha resuelto adoptar la Resolución de la Contraloría General de la República N° 377/2016, “Por la cual se adopta la Norma de Requisitos Mínimos para un Sistema de Control Interno del Modelo Estándar de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay – MECIP:2015” Que, la Resolución CGR N° 147/2019, “Por la cual se aprueba la Matriz de evaluación por niveles de madurez, a ser utilizada en el Marco del Sistema de Control Interno del Modelo de Control Interno para Instituciones Públicas del Paraguay - MECIP 2015”, en su COMPONENTE AMBIENTE DE CONTROL, REQUISITO A.1, requiere del COMPROMISO DE LA ALTA DIRECCIÓN, donde asegura, que el sistema de control interno logre los resultados previstos.

Por tanto, en base a las consideraciones que anteceden y demás normas vigentes concordantes al caso que nos ocupa, existiendo la necesidad de emitir la disposición que corresponda, a fin de formalizar el acto administrativo.




Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



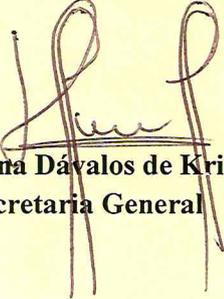
DECANATO
RESOLUCIÓN N° 89/2022

POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLAN OPERATIVO ANUAL 2022 DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE.

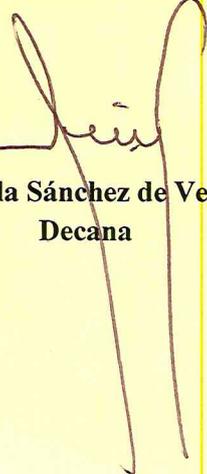
LA DECANA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA UNE.
RESUELVE

- Artículo 1°:** **APROBAR** el Plan Operativo Anual 2022, de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, se adjuntan y forman parte de la presente resolución.
- Artículo 2°:** **DISPONER** la revisión periódica del Plan Operativo Anual 2022 de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, en el fortalecimiento del Sistema de Control Interno para asegurar que permanezcan pertinentes y apropiados conforme a la necesidad institucional.
- Artículo 3°:** **RESPONSABILIZAR** a la Dirección de Planificación y Desarrollo, a la Dirección de Bienestar Institucional, con el área de Comunicaciones de la Facultad de Filosofía de la UNE, la socialización y sensibilización continua de las actualizaciones de las documentaciones y la presente resolución.
- Artículo 4°:** **COMUNICAR** a quienes corresponda, y cumplido, archivar.




Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
Secretaria General




Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana



PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Planes, Programas y Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEI.
2- Cantidad de Informes de Revisión del PEI.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1.4. Coordinación de Pasantía y Practicas - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
4.1. Seguimiento a la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos.	Apoyar a las dependencias en la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos; contrastando los resultados proyectados y los resultados obtenidos.	4.1.1. Ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de la DPLAD.	ene-22	dic-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Pasantía y Practicas.	F.10 y F.30	1. Informes y documentos completados, emplazados y divulgados. 2. POI aprobado por la STP.	1. Matriz de avance de seguimiento del POA. 2. Constancia de cumplimiento de la STP.	



Sandra R. Esquivel Fleytas
 Dra. Sandra R. Esquivel Fleytas
 Profesora
 Mat. N° 128219



Paola Sánchez de Vergara
 Dra. Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Roque Alcides Giménez Morel
 Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

4.2. Acompañamiento en la formulación de ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos.	Cooperar en el planteamiento de los ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos; potenciando su eficacia y eficiencia.	4.2.1. Aplicación de los formatos, conforme a lo establecido.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Pasantía y Practicas.	F.10 y F.30	1. Formatos completados y aprobados por el CCI.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____
		4.2.2. Llenado en tiempo y forma de los formatos.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Pasantía y Practicas.	F.10 y F.30	1. Formatos completados.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____
		4.2.3. Monitoreo en el llenado correcto de los formatos.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora de Pasantía y Practicas.	F.10 y F.30	1. Correos recibidos de las dependencias.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 18/01/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 25/01/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Elaborar y verificar los resultados en forma participativa; de los Planes, Programas y Proyectos necesarios para el cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad intervenciones en la formulación del PEI.
2- Cantidad de Informes de Revisión del PEI.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1.3. Coordinación de Planificación Estratégica - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
4.1. Seguimiento a la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos.	Apoyar a las dependencias en la evaluación de los Planes, Programas y Proyectos; contrastando los resultados proyectados y los resultados obtenidos.	4.1.1. Ejecución, monitoreo y evaluación de las actividades de la DPLAD.	ene-22	dic-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Informes y documentos completados, emplazados y divulgados. 2. POI aprobado por la STP.	1. Matriz de avance de seguimiento del POA. 2. Constancia de cumplimiento de la STP.	



Sandra F. Esquivel Fleytas
 Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas
 Profesora
 Mat. N° 128219



Paola Sánchez de Vergara
 Dra. Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Roque Alcides Giménez
 Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

4.2. Acompañamiento en la formulación de ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos.	Cooperar en el planteamiento de los ajustes necesarios a los Planes, Programas y Proyectos; potenciando su eficacia y eficiencia.	4.2.1. Aplicación de los formatos, conforme a lo establecido.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Formatos completados y aprobados por el CCI.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____
		4.2.2. Llenado en tiempo y forma de los formatos.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Formatos completados.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____
		4.2.3. Monitoreo en el llenado correcto de los formatos.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Correos recibidos de las dependencias.	1. Planes y Programas aprobados por la máxima autoridad.	_____

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Eleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 18/01/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 25/01/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8): Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión.

INDICADORES DE GESTIÓN: (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Diligenciar el cumplimiento del MECIP en la Facultad de Filosofía de la UNE.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Resultados en la evaluación MECIP.
2- Cantidad de Formatos aprobados por el CCI.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1.2. Implementación y Consolidación del Sistema de Control Interno - DPLAD

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
2.1. Organización de los trabajos del Equipo Técnico MECIP.	2.1.1. Distribuir las tareas para los grupos de trabajo en la elaboración correspondiente del Plan de Mejoramiento Individual y Funcional de cada dependencia.	1. Diagnóstico del grado de avance del MECIP.	ene-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo, Coordinadora del MECIP y Directores de las dependencias	F.10 y F.30	Planes de Mejoramientos Aprobados por el CCI.	1. Cronograma de ejecución. 2. Informes del MECIP.	_____



Sandra F. Esquivel Fleytas
Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas
Profesora
Mat. N° 128219



Paola Sánchez de Vergara
Dra. Paola Sánchez de Vergara
Decana
Facultad de Filosofía - UNE



Roque Alcides Giménez
Dr. Roque Alcides Giménez
Director de Planificación y Desarrollo
Facultad de Filosofía - UNE

2.2. Asesoramiento de los aspectos pertinentes al MECIP.	2.2.1. Orientar al Decanato y al Comité de Control Interno, sobre los aspectos técnicos referentes al MECIP.	1. Entrega de insumos y materiales didácticos y científicos.	ene-22	dic-22	Decano, Vicedecano y Secretaría General	F.10 y F.30	Formatos Aprobados por el CCI.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	_____
		2. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	ene-22	dic-22	Coordinadora del MECIP	F.10 y F.30	Informes de cumplimiento.	1. Formulario de Asistencia.	_____
2.3. Acompañamiento técnico a los miembros del Equipo Técnico MECIP	2.3.1. Asistir y orientar técnicamente a los miembros del Equipo Técnico MECIP	1. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	ene-22	dic-22	Coordinadora del MECIP	F.10 y F.30	Correos recibidos de las dependencias.	1. Formatos aprobados por el CCI.	_____

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 18/01/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 25/01/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.
Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana
Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director
Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com
Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (1) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.8) : Desarrollar y fortalecer los procesos de gestión de la calidad académica, administrativa, investigación, innovación y extensión. **INDICADORES DE GESTIÓN:** (1.8.3) Rango de cumplimiento del MECIP.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Asistir técnicamente en materias de su competencia, a la Decana y demás Direcciones o dependencias de la Facultad de Filosofía. **INDICADORES DE GESTIÓN:** 1-Cantidad intervenciones en asesoramiento. 2- Cantidad de Informes de trabajo.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Planificación y Desarrollo.

PROCESO: 1.1. Asesoramiento técnico.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Identificación de los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.	Identificar los aspectos técnicos que presentan mayores dificultades.	1.1.1. Percepción de dificultades técnicas de comprensión	dic-22	nov-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Contar con documentos que avalen los proyectos de mejora y ampliación de la infraestructura .	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones. 3. Informes, Formatos (del MECIP), PEI, PMI, POA.	
	Remitir el Informe de los trabajos realizados con las Dependencias, a la máxima autoridad.	1.1.2. Entrega de insumos y materiales didácticos y científicos.	dic-22	dic-22	Director de Planificación y Desarrollo, Coordinadora del MECIP y Secretaria	F.10 y F.30	1. Informe o planilla de registro de actividades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	



Sandra F. Esquivel Hoyas
Dra. Sandra F. Esquivel Hoyas
 Profesora
 Mat. N° 128219



Paola Raquel Sánchez de Vergara
Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Roque Alcides Giménez
Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

	Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	1.1.3. Asistencia en el desarrollo de la comprensión de los aspectos técnicos.	feb-22	oct-22	Director de Planificación y Desarrollo y Coordinadora del MECIP.	F.10 y F.30	1. Informes de Evaluación, Planes de Seguimiento.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	_____
1.2. Docencia y funcionarios de alto nivel.	Fortalecer la evaluación integral del funcionario y los docente.	1.2.1. Evaluación 100% de los docentes y funcionarios, con reportes de desempeño.	ene-22	dic-22	Decano, Vicedecano y Secretaría General	F.10 y F.30	1. Porcentaje de docentes y funcionarios evaluados.	1. Foja de evaluación de cada docente y funcionario.	_____

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 18/01/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 25/01/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 Consejo Superior Universitario
 Teléfonos: 595 61 574931
 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) :

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (5.1) Fortalecer la practica y pasantía universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.
 5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

a) Lograr que el estudiante se integre, aprenda y desarrolle actividades que se realizan regularmente en la institución o empresa.

b) Construir el conocimiento desde la práctica vinculando experiencias y teorías.

INDICADORES DE GESTIÓN: - Cantidad de personas asistidas. - Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de práctica y pasantía.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía

PROCESO: 1.1. Asistencia a alumnos en proceso de pasantía o práctica para una educación de calidad.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Elaboración del Plan de trabajo	1.1.1. Identificar las necesidades y dar seguimiento al plan anterior	1. Percepción de dificultades y necesidades	01/02/2022	20/03/2022	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora - Secretaria	F.10 y F.30	Contar con documentos que avalen los proyectos de mejora.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones. 3. Informes, PEI, PMI, POA.	_____
	1.1.2. Remitir el Plan de trabajo, para la aprobación por la máxima autoridad.	2. Entrega de insumos y materiales didácticos	01/02/2022	30/10/2022	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora	F.10 y F.30	Informe o planilla de registro de actividades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	_____



Sandra F. Esquivel Fleitas
 Dra. Sandra F. Esquivel Fleitas
 Profesora
 Mat. N° 128219



Rosanna Davalos de Krivorotoff
 Dra. Rosanna Davalos de Krivorotoff
 Secretaria General
 Facultad de Filosofía UNE



Roque Alcides Giménez
 Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

1.2. Selección de las actividades a ser ejecutadas	1.2.1. Fortalecer las practicas y pasantías de los alumnos y docentes	1.2.1.1. Ejecución de la actividades previstas	01/04/2022	30/10/2022	Decano, Vicedecano, Director de Práctica y Pasantía - Secretaría General	F.10 y F.30	Porcentaje de actividades desarrolladas	1. Informes generales y específicos.	_____
1.3 Brindar acompañamiento y asistencia a los alumnos y las personas interesadas	1.3.1 Acompañamiento a alumnos en las ejecución de los proyectos de práctica o pasantía .	1.3.1.1. Servicio a la comunidad y la institución	15/02/2022	30/12/2022	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Registro de asistencias e informes	1. Planilla de asistencias. 2. Informe de cumplimiento.	_____
Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleitas, Coordinadora del MECIP									
						Fecha: 11/04/2022			
Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Práctica y Pasantía									
						Fecha: 12/04/2022			
Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana									
						Fecha: 12/04/2022			





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 Consejo Superior Universitario
 Teléfonos: 595 61 574931
 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) :

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (5.1) Fortalecer la práctica y pasantía universitaria desde una perspectiva integral e interdisciplinaria.

INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.
 5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO:

- a) Lograr que el estudiante se integre, aprenda y desarrolle actividades que se realizan regularmente en la institución o empresa.
- b) Construir el conocimiento desde la práctica vinculando experiencias y teorías.

INDICADORES DE GESTIÓN: - Cantidad de personas asistidas. - Cantidad de participantes y beneficiarios de los distintos proyectos de práctica y pasantía.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía

PROCESO: 1.1. Asistencia a alumnos en proceso de pasantía o práctica para una educación de calidad.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1. Elaboración del Plan de trabajo	1.1.1. Identificar las necesidades y dar seguimiento al plan anterior	1. Percepción de dificultades y necesidades	01/02/2022	20/03/2022	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora - Secretaria	F.10 y F.30	Contar con documentos que avalen los proyectos de mejora.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento de los objetivos fijados y recomendaciones. 3. Informes, PEI, PMI, POA.	_____
	1.1.2. Remitir el Plan de trabajo, para la aprobación por la máxima autoridad.	2. Entrega de insumos y materiales didácticos	01/02/2022	30/10/2022	Director de Práctica y Pasantía - Coordinadora	F.10 y F.30	Informe o planilla de registro de actividades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	_____



Sandra F. Esquivel
 Dra. Sandra F. Esquivel
 Profesora
 Mat. N° 12821



Rosanna Dávalos de Krivorotoff
 Dra. Rosanna Dávalos de Krivorotoff
 Secretaria General
 Facultad de Filosofía UNF



Roque Alcides Giménez
 Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

1.2. Selección de las actividades a ser ejecutadas	1.2.1. Fortalecer las practicas y pasantías de los alumnos y docentes	1.2.1.1. Ejecución de la actividades previstas	01/04/2022	30/10/2022	Decano, Vicedecano, Director de Práctica y Pasantía - Secretaría General	F.10 y F.30	Porcentaje de actividades desarrolladas	1. Informes generales y específicos.	_____
1.3 Brindar acompañamiento y asistencia a los alumnos y las personas interesadas	1.3.1 Acompañamiento a alumnos en las ejecución de los proyectos de práctica o pasantía .	1.3.1.1. Servicio a la comunidad y la institución	15/02/2022	30/12/2022	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Registro de asistencias e informes	1. Planilla de asistencias. 2. Informe de cumplimiento.	_____

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 11/04/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Práctica y Pasantía

Fecha: 12/04/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





FACULTAD DE FILOSOFIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
 Consejo Superior Universitario
 Teléfonos: 595 61 574931
 Calle Universidad Nacional del Este (Km 8, Acaray) Ciudad del Este-Paraguay

PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director

Correo electrónico: planificacionfafiune@gmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (5) : Dirección de Práctica y Pasantía

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: 5.2 Fomentar el compromiso social de la FAFI-UNE y su entorno.

INDICADORES DE GESTIÓN: 5.2.1 Cantidad de planes, programas y proyectos sociales implementados.
 5.2.2 Cantidad de participantes en programas de pasantía/prácticas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Favorecer la formación integral de los futuros profesionales de la Educación, conforme a los requerimientos de una educación innovadora, inclusiva y proactiva.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1- Cantidad de proyectos de formación integral.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Práctica y Pasantía.

PROCESO: 1.2. Fomentar la participación responsable de los miembros de la comunidad educativa en la formación del alumno.

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
Organización de los trabajos	Asegurar que se desarrollen a cabalidad cada una de las etapas previstas	2. Acompañamiento a los docentes y alumnos en la ejecución de los proyectos	01/04/2022	20/11/2022	Director de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Informe o planilla de registro de actividades.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	

Sandra F. Esquivel Fleytas
 Profesora
 Mat. N° 129219



Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

	Remitir el Informe de los trabajos realizados, a la máxima autoridad y a los entes reguladores.	3. Evaluación de la ejecución de los proyectos	02/10/2022	30/12/2022	Directora de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Informes de Evaluación, Plan, Programas y Proyectos.	1. Planilla de ejecución. 2. Informe de cumplimiento.	
2.2. Preparación para la 1° Expo Feria FAFI.2022.	Orientar a los alumnos en la preparación del la 1° Expo Feria FAFI.2022.	1. Entrega de insumos y materiales didácticos	01/10/2022	30/11/2022	Docentes y supervisores	F.10 y F.30	Proyecto la 1° Expo Feria FAFI.2022 - Aprobado por Decanato.	1. Informe de cumplimiento.	
2.3. Ejecución de la 1° Expo Feria FAFI.2022.	Acompañar la realización de la 1° Expo Feria FAFI.2022.	1. Asistencia en el desarrollo de la 1° Expo Feria FAFI.2022.	25/10/2022	30/11/2022	Directora de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Informes, videos, fotos, publicaciones.	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2.Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	
2.4. Socialización de los trabajos realizados.	2.4.1. Socializar los trabajos realizados y los resultados obtenidos.	1. Divulgación de las actividades desarrolladas en todos los medios de comunicación institucional.	01/07/2022	30/11/2022	Directora de Práctica y Pasantía, Coordinadora, docentes y supervisores	F.10 y F.30	Informes, videos, fotos, publicaciones.	1. Publicación en la web y otros medios institucionales. 2.Registro de asistencia de participantes. 3. Llenado de encuestas de satisfacción.	

Elaborado por: Prof. Dra. Sandra Fabiola Esquivel Fleytas, Coordinadora del MECIP

Fecha: 11/04/2022

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Práctica y Pasantía

Fecha: 12/04/2022

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022





PLAN OPERATIVO ANUAL 2022

Institución: Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este.

Máxima Autoridad: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Responsable de la Dependencia o Área: Prof. Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora

Correo electrónico: adaluzno@hotmail.com

Teléfono: 061-574.930

PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL: EJE ESTRATÉGICO (I) : Gestión de Gobierno

OBJETIVO GENERAL ESTRATÉGICO: (1.6) : Lograr la distribución equilibrada, la ejecución eficiente y transparente del presupuesto.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1.6.1. Porcentaje del presupuesto ejecutado acorde a los planes y normas establecidas. - 1.6.2. Proporcionalidad en la distribución de los recursos conforme a los fines. - 1.6.3. Grado de cumplimiento de la Ley de Transparencia.

OBJETIVO ESTRATÉGICO ESPECÍFICO: Es responsable del Presupuesto de la Facultad de Filosofía; proporciona los recursos para el funcionamiento de la institución y de las dependencias; vela por la racionalidad, eficiencia y economicidad en el uso de tales recursos y bienes, canaliza los recursos correspondientes a la institución.

INDICADORES DE GESTIÓN: 1-Cantidad de reportes de los sistemas administrativos actualizados.
2- Cantidad de Informes de trabajo.

MECIP : MACROPROCESO: Gestión de Administración y Finanzas

PROCESO: 1.1. Gestión Administrativa y Financiera

1. Subproceso	2. Objetivo/ Metas	3. Actividades específicas	4. Cronograma		5. Responsables	6. Recursos	7. Indicadores de logro	8. Medios de Verificación	9. Observación
			Inicio	Final					
1.1 Previsión de recursos para el funcionamiento de la Institución y sus dependencias.	Coordinar y administrar los recursos para el funcionamiento de la Institución y sus dependencias.	1.1.1. Elaboración del Plan Financiero del Presupuesto para el ejercicio fiscal 2022. 1.1.2. Entrega de informes contables y financieros a las instancias correspondientes. 1.1.3. Seguimiento de las actividades de las áreas dependientes de la Dirección. 1.1.4. Evaluación de los procesos de licitaciones. 1.1.5. Elaboración del Anteproyecto de Presupuesto 2023.	ene-22	dic-22	Directora de Administración y Finanzas	FF 10 y FF 30	1. Plan financiero cargado en tiempo y forma. 2. Informes presentados en tiempo y forma.	Reportes de los sistemas administrativos	



Dra. Sandra F. Esquivel Fleitas
 Profesora
 Mat. N° 128219

Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez
 Direc. de Administración y Finanzas
 Facultad de Filosofía



Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

1.2 Formulación de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales.	Aplicar los procesos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales.	1.2.1. Sistematización de los procesos de ejecución presupuestaria de ingresos y egresos en tiempo y forma siguiendo los lineamientos establecidos en las disposiciones legales. 1.2.2. Generación de Solicitudes de Transferencias para pagos de Servicios Personales y Gastos.	ene-22	dic-22	Encargado de Presupuesto	FF 10 y FF 30	1. Solicitudes de Transferencias presentadas en tiempo y forma.	Ejecuciones Presupuestarias	_____
1.3 Ejecución de los procedimientos de planeamiento, programación, contratación de bienes y servicios en base al presupuesto vigente de la Institución, reguladas en la Ley 2051.	Planificar los procedimientos de planeamiento y programación de los procesos de licitaciones.	1.3.1. Elaboración del Programa Anual de Contrataciones (PAC). 1.3.2. Elaboración de los Pliegos de Bases y Condiciones particulares para cada proceso de contratación, tramita el llamado y la venta de los pliegos. 1.3.3. Coordinación de los trabajos con las otras Dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas de la FAFI-UNE.	ene-22	dic-22	Encargado de UOC	FF 10 y FF 30	1. Llamados adjudicados.	Código de Contratación emitidos	_____
1.4 Registro de los movimientos contables en forma periódica por el sistema (SICO) Sistema de Contabilidad-SIARE, habilitado para el mismo, de acuerdo a las disposiciones Legales.	Aplicar los registros contables de acuerdo a las disposiciones legales.	1.4.1. Procesamiento en forma mensual los estados contables, utilizando los mecanismos y herramientas necesarias para el efecto.	ene-22	dic-22	Encargado de Contabilidad	FF 10 y FF 30	1. Informes presentados.	Reportes de los sistemas administrativos	_____
1.5 Ejecución de procedimientos para el manejo adecuado de los Bienes Patrimoniales de la FAFI - UNE de acuerdo a las exigencia legales.	Garantizar el manejo adecuado de los Bienes Patrimoniales de la FAFI - UNE de acuerdo a las exigencia legales.	1.5.1. Verificación, custodia y mantenimiento de los Bienes Patrimoniales de la FAFI - UNE conforme a las exigencia legales. 1.5.2. Rotulación de los Bienes Patrimoniales de acuerdo a las normas vigentes.	ene-22	dic-22	Encargado de Patrimonio	FF 10 y FF 30	1. Informes remitidos.	Formularios e informes	_____



Sandra F. Esquivel Hoyas
Dra. Sandra F. Esquivel Hoyas
 Profesora
 Mat. N° 128219

Mag. Nelson J. Medina T.
 Director de Adm. y Finanzas
 Facultad de Filosofía - UNE



Dr. Roque Alcides Giménez
 Decano
 Facultad de Filosofía - UNE



Dr. Roque Alcides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE

1.6 Administración y custodia del uso racional de los bienes, insumos, servicios adjudicados y disponibles de la institución.	Organizar, coordinar, mantener y controlar los registros, los niveles, manejo, recepción, suministro, guarda y custodia de todos los insumos necesarios para el buen funcionamiento de las diversas Dependencias de la FAFI-UNE.	1.6.1. Elaboración de las órdenes de compras o de servicios y remitir a los proveedores. 1.6.2. Actualización continua del stock del almacén según las disponibilidades financieras y presupuestarias de la Institución.	ene-22	dic-22	Encargado de Suministro	FF 10 y FF 30	1. Bienes e Insumos entregados.	Formularios de servicios, Pedido Interno y Orden de Compra	_____
1.7 Mantenimiento de las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados conforme a las disposiciones legales vigentes.	Garantizar el mantenimiento de las documentaciones respaldatorias de los pagos realizados conforme a las disposiciones legales vigentes.	1.7.1. Verificación de los expedientes administrativos, a fin de que cumplan con las condiciones establecidas por el Manual de Rendición de Cuentas de la Contraloría General del Estado.	ene-22	dic-22	Encargado de Rendición de Cuentas	FF 10 y FF 30	1. Cantidad de Documentos Archivados en tiempo y forma.	Archivos ordenados en forma cronológica	_____
1.8 Desarrollo de mecanismos para el manejo adecuado de los fondos de la FAFI - UNE conforme a las disposiciones legales.	Garantizar a través del área de Giraduría el manejo adecuado de los fondos de la FAFI - UNE conforme a las disposiciones legales.	1.8.1. Elaboración de las Ordenes de Pagos de acuerdo a las transferencias.	ene-22	dic-22	Encargado de Giraduría	FF 10 y FF 30	1. Resumen de Pagos.	Ordenes de Pagos emitidos	_____
1.9 Cobro en forma efectiva la percepción de ingresos por los diversos conceptos en la FAFI-UNE, dentro del marco de las disposiciones legales vigentes.	Garantizar en forma efectiva la percepción de ingresos por los diversos conceptos en la FAFI-UNE, dentro del marco de las disposiciones legales vigentes	1.9.1. Deposito de los ingresos percibidos y elaborar informes relacionados a los ingresos.	ene-22	dic-22	Encargado de Perceptoría	FF 10 y FF 30	1. Ingresos recaudados.	Reportes de Ingresos	_____
1.10 Realización de cursos de capacitación para funcionarios de la Facultad de Filosofía y aplicar mecanismos de control de asistencia y archivo de legajos.	Organizar y Coordinar cursos de capacitación para funcionarios de la Facultad de Filosofía y las actividades competentes al área de Recurso Humano	1.10.1. Presentación de resumen mensuales de Registros de Asistencia. 1.10.1.2. Elaborar cronogramas de actividades y cursos de capacitaciones	ene-22	dic-22	Coordinador de Recursos Humanos	FF 10 y FF 30	1. Informes Presentados.	Evidencias de Cursos Realizados	_____



Sandra F. Esquivel Fleytas
Dra. Sandra F. Esquivel Fleytas
 Profesora
 Tel. Nº 120219



Alfredo Almedo
Alfredo Almedo
 Direc. de Adm. y Finanzas
 Facultad de Filosofía - UNE



Paola Sánchez de Vergara
Dra. Paola Sánchez de Vergara
 Decana
 Facultad de Filosofía - UNE



Roque Aldides Giménez
Dr. Roque Aldides Giménez
 Director de Planificación y Desarrollo
 Facultad de Filosofía - UNE



Elaborado por: Mag. Ada Luz Nohelia Olmedo Vázquez, Directora Administrativa y Financiera

Fecha: 18/01/2022

Sandra F. Esquivel Freijás
Dra. Sandra F. Esquivel Freijás

Revisado por: Prof. Dr. Roque Alcides Giménez Morel, Director de Planificación y Desarrollo

Fecha: 25/01/2022

Sandra F. Esquivel Freijás
Profesora
Dra. N° 128219

Aprobado por: Prof. Dra. Paola Raquel Sánchez de Vergara, Decana

Fecha: 12/04/2022